

TEMUCO,

04 JUN. 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°936 de fecha 09 de octubre de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°315-2024 "Mejoramiento Área Verde Langdon, Temuco"
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1284 de fecha 30 de diciembre de 2024, que adjudica la Propuesta Pública "Mejoramiento Área Verde Langdon, Temuco" a Empresa Constructora Grupo SIGNA Spa.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°619 de fecha 14 de febrero de 2025, que aprueba contrato de la obra "Mejoramiento Área Verde Langdon, Temuco", ID: 1658-852-LQ24.
- 4.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 24 de febrero de 2025, que inicia la ejecución de la obra "Mejoramiento Área Verde Langdon, Temuco".
- 5.- El feriado legal de la Srta. Rossana Aburto Torres Inspector Técnico del Contrato de la Propuesta Pública N° 315-2024 "Mejoramiento Área Verde Langdon, Temuco" a partir del día 09 de junio de 2025 al 13 de junio de 2025 ambas fechas inclusive.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- 1.- Visto N° 5 que indica feriado legal de la Srta. Rossana Aburto Torres Inspector Técnico del Contrato de la Propuesta Pública N° 315-2024 "Mejoramiento Área Verde Langdon, Temuco" a partir del día 09 de junio de 2025 al 13 de junio de 2025 ambas fechas inclusive.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase al Sr. Matias Ainardi Cabezas funcionario de la Dirección de Obras Municipales como Inspector Técnico del Contrato subrogante por motivo de feriado legal de ITC Titular Srta. Rossana Aburto Torres a partir del día 09 de junio de 2025 al 13 de junio de 2025 ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC / RAT / MAC / sfm
Distribución:

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes



por orden del alcalde
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

